

Bae / 2000

Guayaquil, 30 de Abril del 2.001

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CORPORACION INMOBILIARIA ECUADOR S.A. COINECSA"
Cuidad

Señores Accionistas:

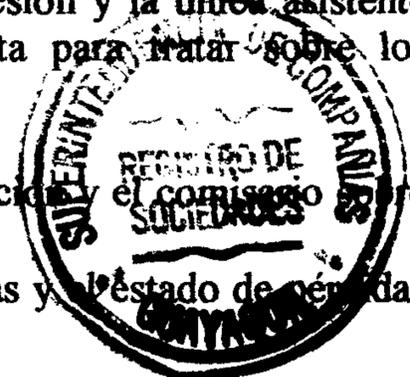
En cumplimiento de las funciones que ejerzo como Gerente General de Corporación Inmobiliaria Ecuador S.A. COINECSA, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de compañías vigente y las respectivas resoluciones del Organismo de Control, presento a ustedes el informe de la Junta General Ordinaria de accionistas del año 2.000, con la presencia del único accionista de la compañía cuyo nombre consta en la lista de asistente confeccionada de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y nueve de la misma Ley, y que es: 1) FUNDACIÓN ECUADOR, que interviene debidamente representada por la Econ. Marianita Panchana Coello, quien acredita su personería con la carta-poder que acompaña, como propietaria de cien mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

Todas las acciones se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones.

Preside la Junta General de Accionistas el señor Kurt Freund Ruf, Presidente de la compañía, y actúa como secretario el señor Ing. Pedro Aguayo Cubillo, Gerente General de la misma, quien certifica que la única accionista asistente a esta Junta y que constituye la totalidad del capital social de la compañía, esto es CUATRO MIL DOLARES, ha resuelto por unanimidad de votos constituirse en Junta General de Accionistas.

La única accionista de la compañía deja expresa constancia de que para la celebración de esta Junta, renuncia a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañía, suscribirá la presente acta. Comprobando el quórum legal, el Presidente declara legalmente instalada la sesión y la única asistente por unanimidad de votos acepta la celebración de la Junta para tratar sobre los siguientes puntos del orden del día.

- 1) Conocer y resolver los informes presentados por la administración y el comisario sobre el ejercicio económico de 2000; y,
- 2) Conocer y resolver sobre el balance de operaciones, las cuentas y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico de 2000.



El Presidente de la Junta General, señor Kurt Freund Ruf, pide empezar a tratar sobre el tema que consta en el primer punto del orden del día que dice:

- 1) CONOCER Y RESOLVER LOS INFORMES PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACIÓN Y EL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2000.

El Ing. Pedro Aguayo Cubillo en su calidad de Secretario de la Junta, procede a dar lectura al informe presentado por el señor Comisario, quien a pesar de no estar presente había hecho ya entrega de su informe a la administración de la compañía. Concluida la lectura de los referidos informes, estos son sometidos a consideración de la Junta, la cual por unanimidad de votos resuelve:

“Aprobar los informes presentados por el Comisario y por el Gerente General de la compañía y la gestión administrativa desarrollada por este último durante el ejercicio económico de 2000.

De inmediato se procede a dar lectura al segundo punto de orden del día que dice:

- 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE DE OPERACIONES, LAS CUENTAS Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2000.

Nuevamente toma la palabra el Ing. Pedro Aguayo Cubillo, quien procede a dar lectura al Balance y al Estado de Pérdidas y Ganancias, sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficiente elemento de juicio par la mejor comprensión de los negocios realizados por la compañía en el ejercicio económico de 2000. De la lectura y explicación, así como del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias, los cuales somete a la consideración y aprobación de la Junta General de Accionista, el Gerente General de la compañía muestra que el año 2000 la compañía llegó a obtener una pérdida de US\$ 2,663.06, debiendo la Junta General de Accionistas resolver al respecto.

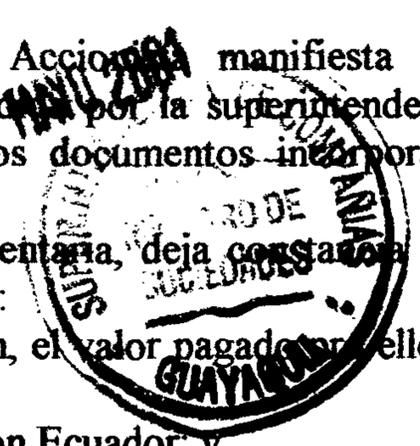
Concluida la intervención del Gerente General de la compañía, se somete a consideración de la Junta el Balance General, las cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias presentados por la administración.

La Junta General de Accionistas, después de escuchar las palabras del Gerente “Aprobar los Balances de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio del 2000.

Finalmente, el Presidente de la Junta General de Accionistas manifiesta que de conformidad con la Resolución # 99.1.1.3.0003, expedida por la superintendencia de compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

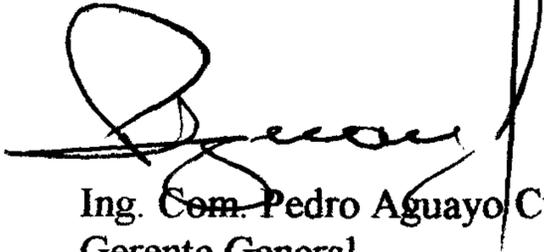
La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Lista de asistente y número de acciones que representan, el valor pagado por sellos y los votos que le corresponde;
- b) Carta-poder presentada pro el representante de Fundación Ecuador; y,
- c) Copia de la presente acta suscrita por todos los asistentes con la certificación respectiva.



No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmando para constancia el presidente, todos los accionistas asistente y el infrascrito secretario que certifica f) Ing. Com. Pedro Aguayo Cubillo, Gerente General.

Certifico que la presente copia es igual a su original que consta archivada en el libro de Actas de la compañía, y a la cual me remito de ser necesario.



Ing. Com. Pedro Aguayo Cubillo
Gerente General



Bae / 2000

Guayaquil, 30 de Abril del 2.001

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CORPORACION INMOBILIARIA ECUADOR S.A. COINECSA"
Cuidad

Señores Accionistas:

En cumplimiento de las funciones que ejerzo como Gerente General de Corporación Inmobiliaria Ecuador S.A. COINECSA, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de compañías vigente y las respectivas resoluciones del Organismo de Control, presento a ustedes el informe de la Junta General Ordinaria de accionistas del año 2.000, con la presencia del único accionista de la compañía cuyo nombre consta en la lista de asistente confeccionada de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y nueve de la misma Ley, y que es: 1) FUNDACIÓN ECUADOR, que interviene debidamente representada por la Econ. Marianita Panchana Coello, quien acredita su personería con la carta-poder que acompaña, como propietaria de cien mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

Todas las acciones se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones.

Preside la Junta General de Accionistas el señor Kurt Freund Ruf, Presidente de la compañía, y actúa como secretario el señor Ing. Pedro Aguayo Cubillo, Gerente General de la misma, quien certifica que la única accionista asistente a esta Junta y que constituye la totalidad del capital social de la compañía, esto es CUATRO MIL DOLARES, ha resuelto por unanimidad de votos constituirse en Junta General de Accionistas.

La única accionista de la compañía deja expresa constancia de que para la celebración de esta Junta, renuncia a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañía, suscribirá la presente acta. Comprobando el quórum legal, el Presidente declara legalmente instalada la sesión y la única asistente por unanimidad de votos acepta la celebración de la Junta para tratar sobre los siguientes puntos del orden del día.

- 1) Conocer y resolver los informes presentados por la administración y el comité de auditoría sobre el ejercicio económico de 2000; y,
- 2) Conocer y resolver sobre el balance de operaciones, las cuentas y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico de 2000.

